

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000178

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante HERNANDO VARGAS HERNANDEZ, el trabajo de partición presentado por los apoderados de los interesados y, previo al estudio del mismo, se les requiere para que acrediten el trámite de la comunicación 0599 de fecha del 4 de junio del año en curso, dirigida a la Administración de Impuestos, a efecto de contabilizar el término con que cuenta dicha dependencia para hacerse parte en las diligencias.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co